

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 71		Fecha Estado: 06/05/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500320110039000	Ejecutivo Conexo	MARIA OTILIA RIOS DE LOPEZ	MARIA ORFA HENAO ARROYAVE	Auto niega recurso reposicion parte demandada. concede recurso apelacion para ante el tribunal superior de medellin. ger	05/05/2022	
05001310500320130090800	Ordinario	OMAR DE JESUS PINEDA BODER	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS , ORDENA COPIAS Y ARCHIVO	05/05/2022	
05001310500320160111200	Ordinario	JOSE ALEXANDER SOTO ALVAREZ	DORA CECILIA GALLEGO PEREAÑEZ Y COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el OCHO (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m), para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS. Se requiere al señor JOSE ALEXANDER SOTO ALVAREZ, para que nombre a un nuevo apoderado para que lo siga representando en el proceso.	05/05/2022	
05001310500320160137100	Ejecutivo Conexo	DIEGO PAUL MARTINEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere al apoderado demandante para que proceda a tramitar la notificación de la demanda a Colpensiones del auto que libro mandamiento de pago, conforme a lo establecido en el Art. 8 del Decreto 806 y artículos 291 y 292 del Código General del Proceso	05/05/2022	
05001310500320170004700	Ordinario	LILIA MOSQUERA DE MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el presente proceso ORDINARIO LABORAL instaurado por LILIA MOSQUERA DE MOSQUERA, ERNESTINA HURTADO MOSQUERA Y YULIETH ALEJANDRA MOSQUERA HEREDIA contra COLPENSIONES, teniendo en cuenta que la audiencia por fallas técnicas del sistema de grabación, no quedo debidamente grabada, se REPROGRAMA y se fija nueva fecha para para llevar a cabo la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M).	05/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320170089500	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ANTONIO PINEDA ROJAS	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Dentro del proceso ejecutivo de FRANCISCO ANTONIO PINEDA ROJAS contra COLPENSIONES, se corre TRASLADO a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada, por el término de diez (10) días.	05/05/2022		
05001310500320180038200	Ordinario	ALBEIRO CÁRCAMO RETAMOZA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS , ORDENA COLPAIS Y ARCHIVO	05/05/2022		
05001310500320180074900	Ordinario	JORGE HORACIO GALEANO CUERVO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto requiere parte demandante aportar Historia Clinica del demandante y demas requisitos para que la facultad Nacional de Salud Publica emita dictamen, concede termino de 15 dias, so pena de las consecuencias procesales. Ordena oficiar a la Facultad Nacional con el fin de valorar fisica y mentalmente al demandante. ger	05/05/2022		
05001310500320180085400	Ordinario	SEBASTIAN MUÑOZ ZAPATA	OPTILENTES LTDA	Auto pone en conocimiento Dar por no contestada demanda por parte de Optilentes Ltda. a partir del dia siguiente a la notificacion del presente auto, concede un termino de diez (10) dias a la señora Beatriz Elena Estrada Castrillon como persona natural, con el fin de responder la demanda. ger	05/05/2022		
05001310500320180089400	Ordinario	FABIAN ALQUIBER BETANCUR QUIROZ	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ATEMPI DE ANTIOQUIA LTDA	Auto que accede a lo solicitado por el apoderado de la demandada, ordena oficiar a la Junta Regional de Calificacion de Invalidez de Antioquia, requiere apoderados retirar oficio. ger	05/05/2022		
05001310500320190002200	Ordinario	IVAN DE JESUS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha para continuación audiencia de conc, tram : Reprograma audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio; para que tenga lugar la audiencia de conciliación, se señala el día 25 de abril de 2023, hora 8,30 am, oportunidad en la cual las partes deberán comparecer a la audiencia del artículo 77 del CPTSS (virtual). Seguidamente, el Despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento del artículo 80 del CPTSS, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se llevarán a cabo los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia. Reconoce personería. ger	05/05/2022		
05001310500320210002100	Ordinario	GLORIA PATRICIA LOPEZ BENITEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento audiencia hasta decreto pruebas y fija tramite juzgamiento febrero 13 de 2023 hora 9:00a.m. lista acta. jf	05/05/2022		
05001310500320210002100	Ordinario	GLORIA PATRICIA LOPEZ BENITEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento hasta decreto de pruebas y fija fecha trámite y juzgamiento feb 13/2023 hora 9:00a .m lista acta. jf	05/05/2022		
05001310500320220009100	Ejecutivo Conexo	PENSIONES DE ANTIOQUIA	PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, reconoce personería. ger	05/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220011100	Ordinario	JORGE LUIS GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia hasta decreto de pruebas abril 10 de 2023 hora 9:00 a.m. jf	05/05/2022		
05001310500320220014400	Ejecutivo Conexo	PROTECCION S.A.	MARGARITA RUIZ ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, reconoce personeria, ger	05/05/2022		
05001310500320220015800	Ordinario	MERLY CECILIA ROSO PRATO Y TRES MAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda jf	05/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)